



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de homicidios cometidos por personas menores de dieciséis años en la provincia entre los años 2014 y 2023, período en el que se produjeron 3.819 homicidios, de acuerdo a los informes institucionales sobre violencias altamente lesivas publicados por el Ministerio Público de la Acusación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La idea de bajar la punibilidad a personas menores de dieciséis años avanza tanto a nivel nacional como provincial.

Es imprescindible, entonces, conocer con precisión cuántos homicidios fueron cometidos por adolescentes menores de dieciséis años en los últimos diez años, según los registros que existen en el Ministerio Público de la Acusación.

De acuerdo a lo publicado a principios de 2024, los homicidios sufridos en la provincia de Santa Fe en el año 2014 fueron 463; en 2015, se verificaron 432; en 2016, fueron 382; en 2017, se informaron 306 homicidios; en el año 2018, se registraron 358; en 2019, hubo 335 homicidios; en 2020, sumaron 378; en el año 2021, las personas asesinadas fueron 361; en 2022, hubo 407 y en 2023, los homicidios dolosos fueron 397.

La sumatoria de asesinatos cometidos entre 2014 y 2023, un período de diez años, fue de 3.819 personas en los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe.

Es necesario, entonces, saber cuántos de esos homicidios fueron cometidos por personas menores de dieciséis años.

También es importante sumar el destino de esos adolescentes que perpetraron aquellos homicidios y cuál fue el rol del estado provincial ante cada uno de esos hechos.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina